



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

Expte. 15-10-72305

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Farmacia de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Lic. Virginia Aiassa en dos cargos, del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

A que existe disponibilidad de cargos;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs14

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°- Designar interinamente a partir del **01-07-2010** y hasta el **31-08-2010**, o antes si el cargo es provisto por concurso a la Lic. Virginia **AIASSA (Legajo N° 37.395)**, en el cargo de **Profesor Asistente (DS) código 115-** del Departamento de Farmacia.-

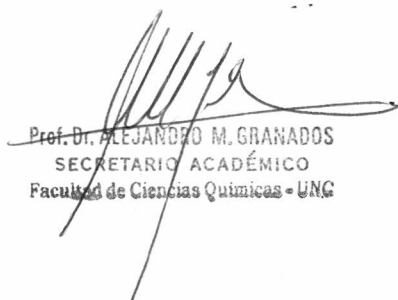
Artículo 2°- Designar interinamente a partir del **11-07-2010** y hasta el **31-08-2010**, o antes si el cargo es provisto por concurso, a la Lic. Virginia **AIASSA (Legajo 37.395)**, en el cargo de **Profesor Asistente (DS) -código 115-** del Departamento de Farmacia de esta Facultad.-

Artículo 3°.- La Lic. Virginia Aiassa deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).-

Artículo 4°.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

RESOLUCION N° 442


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC